



ESPAÑA

19 ES	11	264373	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION 25 MAR. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 87/14
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "ENVASE PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS"
---

71 SOLICITANTE (S) D. Jorge Soley Soley
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA - Polígono Industrial Zona Franca, Sector C, Calle
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. Luis Durán Cuevas
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un envase para productos alimenticios, especialmente diseñado para productos pulverulentos y en grano, de notable sencillez, fácil utilización y cuidado acabado estético,

5. que puede ser ventajosamente utilizado con la misma finalidad que los conocidos "botes de cocina".

En la actualidad, todos los alimentos pulverulentos o en grano, se expenden normalmente en envases, bien de papel o de material plástico, que permanecen cerrados hasta el momento en que dichos productos deben utilizarse a partir del cual se abre la bolsa contenedora, se saca la porción de productos deseada y el resto queda en el interior de la bolsa sin posibilidad de que pueda quedar cerrado y aislado del exterior, con lo que se presentan problemas de falta de limpieza y humedad.

10.

15.

Esta problemática se ha obviado con la aparición de una serie de botes de distintas formas y materiales que permiten la colocación en su interior del resto de producto que queda en el interior de las bolsas, una vez utilizada la primera porción, permitiendo un largo tiempo de espera, al quedar aislado del exterior.

20.

El envase para productos alimenticios objeto de la presente invención viene a constituir un contenedor cuya finalidad es similar a la de los botes existentes, aportando además una serie de ventajas que se enunciarán a continuación, aunque a este tipo de ventajas se le unen otras derivadas del hecho de hallarse constituida la zona

25.

- contenedora por un material plástico transparente, lo que posibilita el que sea utilizado como envase propaganda, es decir, existe la posibilidad de que un producto alimenticio pulverulento o en grano, del tipo de
5. los que tal como se ha indicado anteriormente se expenden en bolsas de papel o plástico como puede ser el café o productos similares, se expendan colocando dichas bolsas en el interior del envase reivindicado, siendo posible la visión a través del recipiente del producto
10. contenido en su interior debido a la transparencia de su superficie lateral, permitiendo al ama de casa, una vez cumplida por el envase esta misión propagandística, utilizarlo como bote de cocina, para cualquier tipo de alimento granular o en polvo.
15. El envase objeto de la presente invención adopta una forma de tendencia paralelepíedica rectangular vertical, con uno de sus laterales menores ampliamente redondeado, mientras que el lateral opuesto posee un estrechamiento en el sentido transversal que facilita el que
20. pueda ser cogido por el usuario o usuaria, quedando el conjunto cubierto por una tapa de poca altura, realizada en material plástico, en este caso preferentemente no transparente sino en colores alegres y vistosos, tapa que cierra a presión, presentando en su parte superior un orificio
25. circular, cubierto normalmente por su parte interna, por una lengüeta que se desliza paralela a la cara inferior de la tapa, lengüeta que emerge al exterior por otro orificio que presenta asimismo la tapa y en el interior

- del cual, emerge de esta lengüeta un pequeño saliente o uñeta que permite mover el conjunto de la lengüeta, de forma que en el momento en que se desee tomar una porción del producto contenido en su interior no hará falta
5. abrir completamente el bote, sino que bastará con mover la lengüeta indicada en el sentido de apertura del orificio, pudiéndose, a través de éste, extraer la cantidad de producto deseada, lo que representa una evidente ventaja cara a la utilización del producto restante, por
10. cuanto queda siempre defendido del ambiente exterior, incluso en el momento en que se abre el contenedor para extraer una porción del mismo, momento en el cual dicha apertura es mínima y no afectará en ningún caso al producto contenido.
15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un envase para productos alimenticios, según los principios de las reivindicaciones.
20. En los dibujos:
- La figura 1 presenta una vista en alzado parcialmente seccionada del envase para productos alimenticios reivindicado, del que es posible ver en la figura 2 una vista de perfil y en la figura 3 una vista en planta.
25. En la figura 4 aparece una sección de perfil según IV-IV de la figura 3 del envase reivindicado.
- Por último, en la figura 5 se representa una vista en perspectiva de la parte posterior del envase para

productos alimenticios objeto de la presente invención, en la que se muestra la forma de asirlo.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el envase para productos alimenticios

5. se halla constituido por un contenedor general -1-, realizado en material generalmente plástico y ventajosamente transparente, cuya base -2- se halla rehundida respecto al plano inferior, debido a lo cual únicamente está en contacto con el plano donde apoya el envase por

10. la periferia de dicha base, presentando en su parte posterior una reducción en anchura -3- que facilita su asido por la mano -4- del utilizador, mientras que en una zona próxima a su periferia superior existe una valona perimetral plana -5- sobre la que apoyará una tapa -6- de

15. forma igual a la del cuerpo del envase, tapa que presenta unas uñetas laterales -7- estratégicamente dispuestas para asegurar el perfecto cierre con respecto al contenedor general, mientras que en su cara superior presenta unos orificios -8- y -9- a través de los cuales se observa

20. una lengüeta -10- provista de una uñeta perpendicular -11-, lengüeta que se halla colocada paralela a la cara interior de la tapa aguantada en posición, por la existencia de un pequeño puente -12- realizado del mismo material.

En la zona de la lengüeta inmediatamente anterior a la uñeta -11- descrita se podrá prever la existencia de un pequeño rehundido -13- que facilita la acomodación del dedo del usuario para realizar la operación de movimiento de la lengüeta.

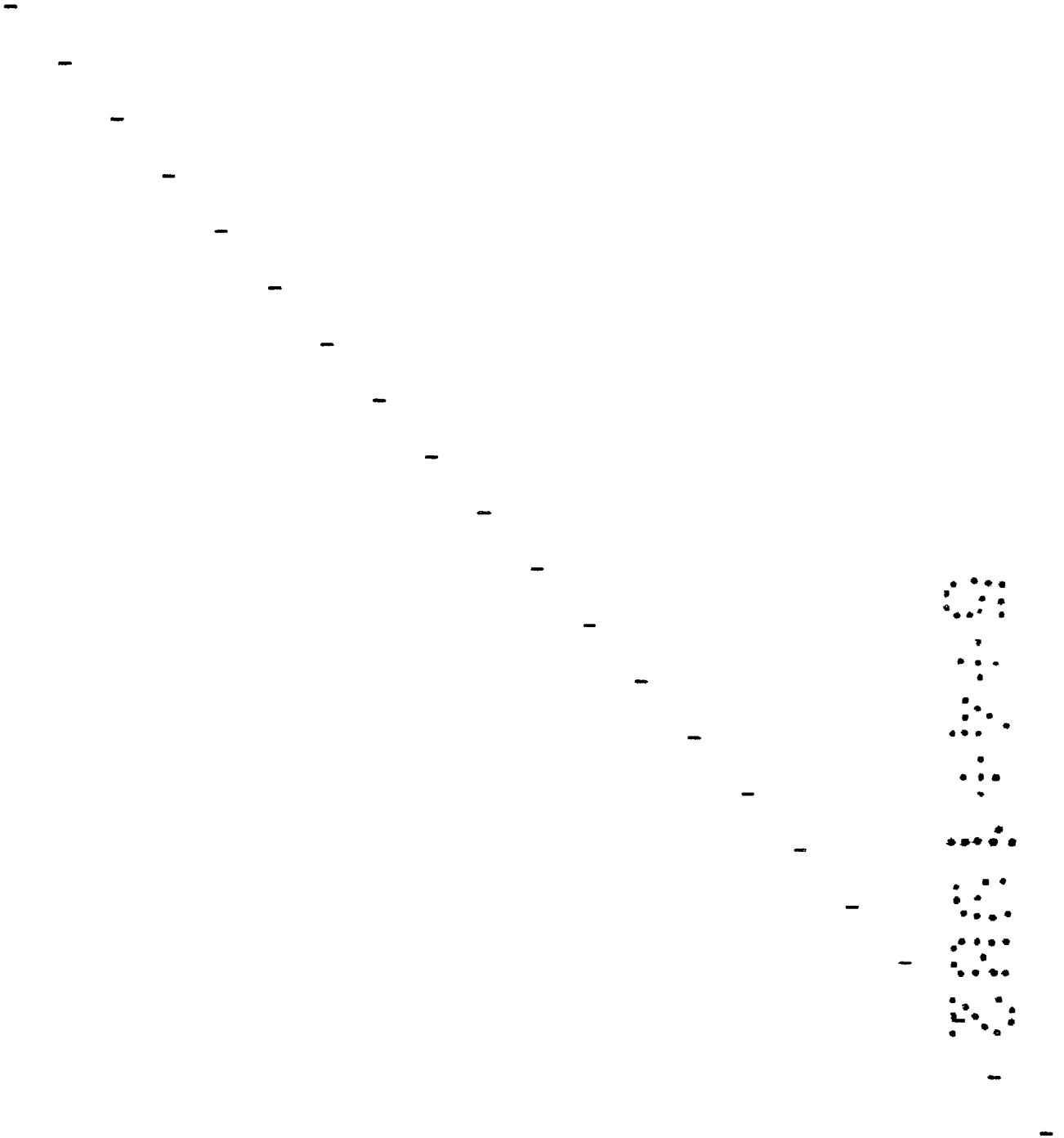
Mientras el envase se halle en la estantería, lleno con producto alimenticio en su interior y no se desee su utilización, los orificios -8- y -9- se hallarán cubiertos por la lengüeta -11- descrita.

5. En el instante que se desee proceder a la utilización de una parte del producto contenido en su interior, bastará con asir con la mano el envase, operación que será facilitada por el estrechamiento -3- que presenta en su parte trasera y que permitirá una acción mucho
10. más cómoda, para a continuación, apoyando la yema del dedo índice sobre el orificio -13- empujar con el mismo sobre la uñeta -11-, de forma que la lengüeta -10- retroceda, siendo guiado en su recorrido por el pequeño puente -12- en el interior del cual se encuentra, retroceso
15. que quedará limitado hasta que la uñeta -11- choque contra la pared posterior del orificio -9-, momento en que el orificio -8- quedará al descubierto y a través de él podrá salir al exterior la parte de producto alimenticio deseada, sin que prácticamente se ponga en contacto con
20. el ambiente el resto del producto, lo cual beneficiará a muchos alimentos pulverulentos o en grano para los que tanto la suciedad como la humedad, representan factores negativos.

- Una vez realizada esta operación, basta con realizar el movimiento de la lengüeta, -10- en sentido contrario, para que el orificio -8- quede otra vez tapado y el conjunto del envase perfectamente cerrado.
- 25.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique

la esencia del envase descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Envase para productos alimenticios, caracterizado por hallarse constituido por un cuerpo transparente cuya forma general es preferentemente de tendencia paralelepípedica rectangular vertical con uno de sus lados menores verticales ampliamente redondeado, mientras que en el opuesto presenta un estrechamiento de la anchura en dicha zona que facilitará su asido, quedando el conjunto cerrado por una tapa de iguales características, no necesariamente transparente, que apoya sobre una valona perimetral plana que presenta el cuerpo del envase en una zona próxima a su periferia superior y cuyo cierre se ayuda por la existencia de unas lengüetas triangulares en su periferia interna.

- 2.- Envase para productos alimenticios, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la tapa presenta dos orificios, cubiertos interiormente por una lengüeta deslizante entre la parte inferior de la tapa y un elemento en forma de puente que forma parte de la misma, presentando dicha lengüeta por su cara superior una pequeña uñeta perpendicular y ante ella un pequeño entrante en forma de huella, uñeta y entrante que quedan a la vista exterior por uno de los dos orificios citados y facilitando, al apoyar el dedo sobre dicha uñeta, el movimiento hacia atrás o hacia adelante de la lengüeta, de forma que abra o cierre respectivamente el orificio

restante.

Sean cuales fueren las circunstancias que concu  
rran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido  
en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5. 3.- "ENVASE PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

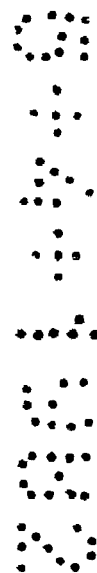
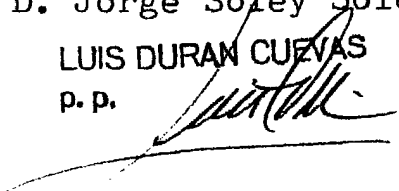
Consta la presente memoria de nueve hojas folia  
das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos  
unidos a la misma.

Barcelona, 25 MAR. 1982

P.A. de D. Jorge Soley Soley.

LUIS DURAN CUEVAS

P. P.



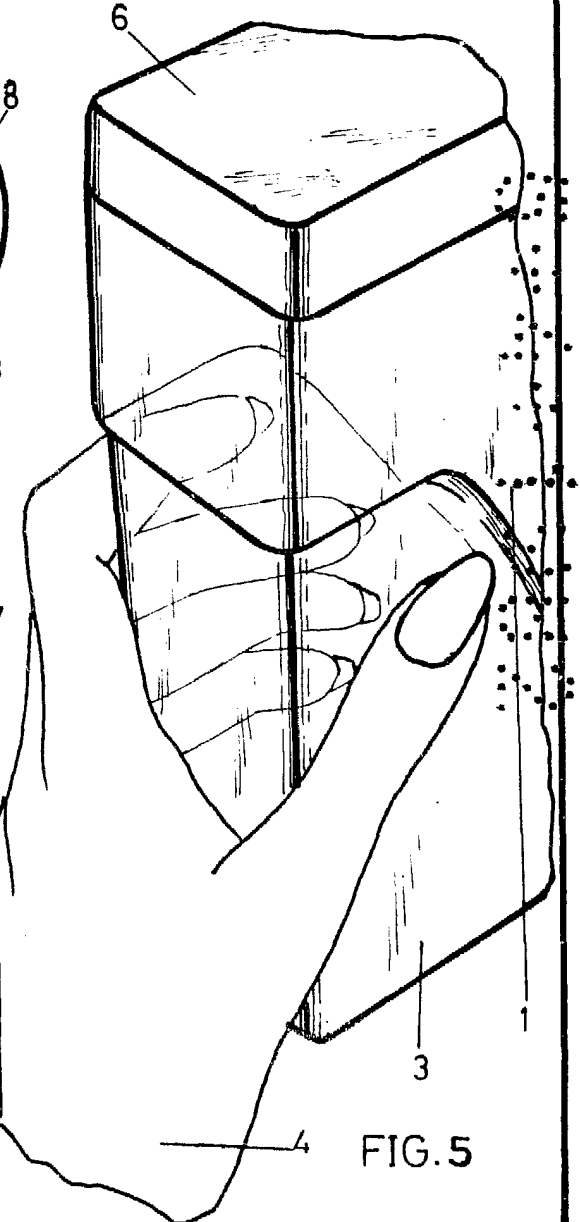
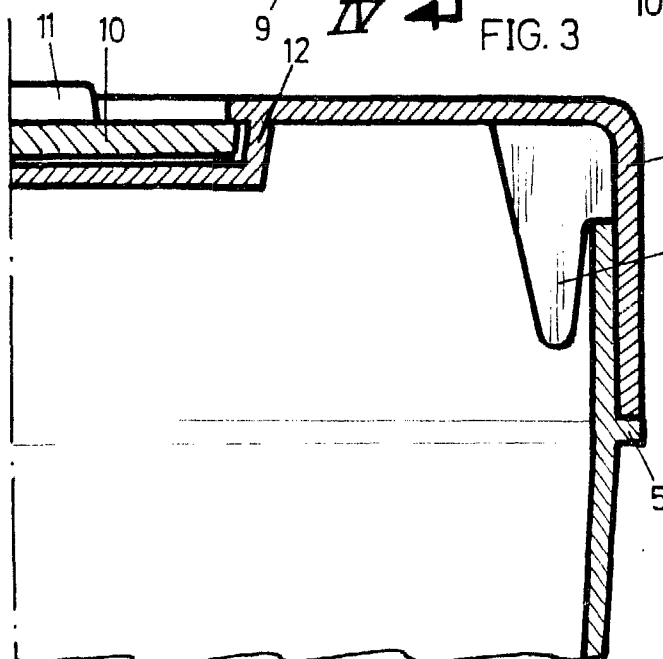
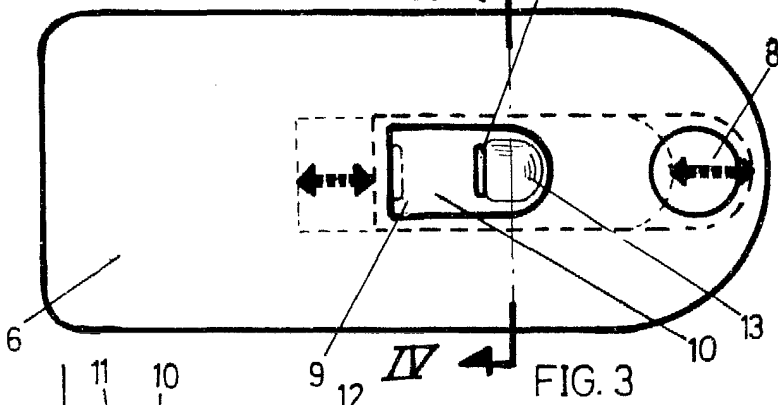
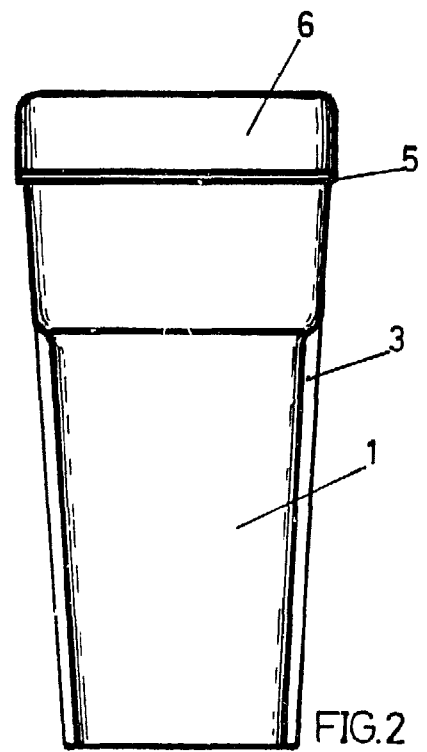
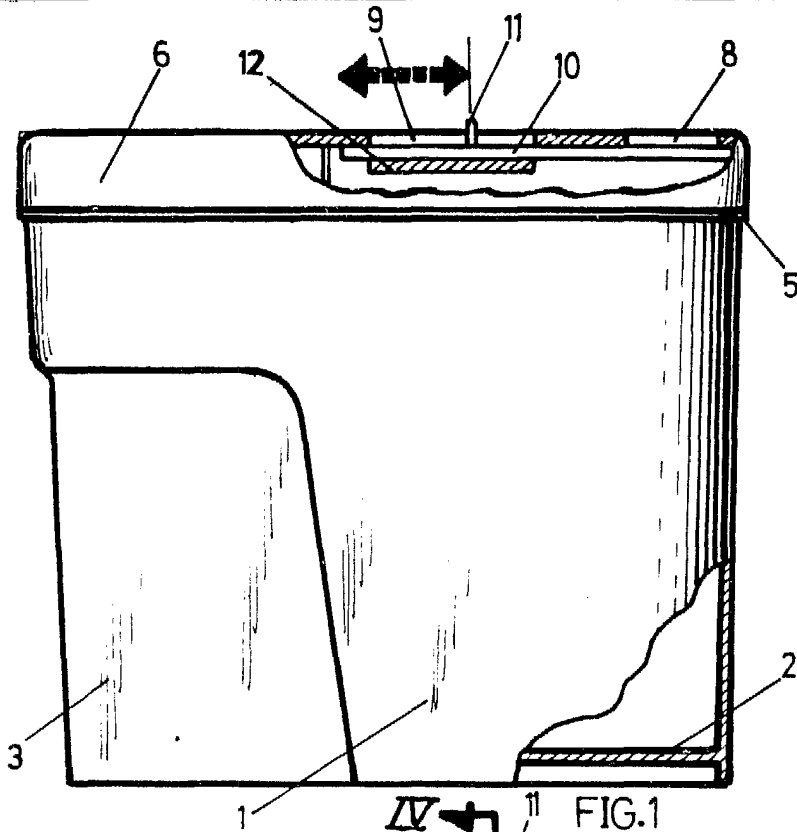


FIG. 4

IV

BARCELONA,  
PA.  
25 MAR. 1982  
LUIS DURAN CUEVAS  
p. p.

FIG. 5